

## 6. PERSONAL ACADÉMICO.

### 6.1. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

- La “Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela”, aprobada por Consello de Goberno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado.
- La “Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por Consello de Goberno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación está elaborando un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de mujeres y hombres en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La información sobre este plan de igualdad se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.usc.es/gl/servizos/portadas/oix.jsp>.

#### Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

En la actualidad, esta propuesta cuenta con el siguiente profesorado que impartirá docencia en el Master en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, y Psicología Jurídica- Forense e Intervención Social:

<b>Categoría</b>	<b>Nº</b>
Catedrático Universidad	8
Titular Universidad	7
Prof. Contratado Doctor	3
Profesorado área externa	2
<b>Total plantilla TC</b>	<b>20</b>

Experiencia docente e investigadora del profesorado que imparte el Máster:

<b>Categoría</b>	<b>Nº</b>
Total PDI plantilla TC	20
Sexenios de investigación	52
Ratio sexenios/funcionario	3.47
Sexenios Posibles del PDI	67%
Proyectos de investigación En el Plan Nacional I+D en los últimos 5 años (*)	6
Quinquenios de docencia	81
Ratio quinquenios docencia/funcionarios	5.4

(\*) Se contabilizaron los proyectos en los que alguno de los profesores que imparte docencia en el Master figura como Investigador Principal (podría haber más proyectos de otros IP donde participaran como miembros del equipo estos investigadores).

### **Facultad de Relaciones Laborales de la USC**

Al contar la USC con servicios centralizados de Gestión Académica, los servicios administrativos y de gestión propios del Centro están enmarcados dentro de una única estructura: la Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos que coordina la gestión de toda la actividad administrativa derivada de la gestión académica, económica y recursos humanos del Centro y presta apoyo a las autoridades académicas en la planificación y programación docente. En la

actualidad, la plantilla de esta unidad según la RPT está conformada por el siguiente personal:

Personal laboral que atiende el servicio de Conserjería: 1 Conserje, 1 Oficial de servicios y 2 Auxiliares técnicos informáticos

Personal funcionario: 1 Responsable de la Unidad, 1 Responsable de Asuntos Económicos y 1 Secretaria de Dirección.

Técnicos de sistemas informáticos-becarios aula informática: resulta de enorme trascendencia contar con el apoyo técnico informático del personal de la Red de Aulas de Informática. Su labor se realiza a través de los Becarios de Aulas Informáticas que permiten atender las incidencias de las aulas en todo momento del horario de apertura. En la actualidad el Centro cuenta con dos becarios de apoyo. Cuenta asimismo el Centro con a la Biblioteca “Concepción Arenal” de Ciencias Políticas, Derecho y Relaciones Laborales, que está situada en un edificio propio al lado del centro. El espacio se distribuye en 6 pisos configurados en dos áreas diferenciadas en las que el piso 0 de acceso actúa como elemento separador entre ambas: una dirigida a los alumnos, con 900 puestos de lectura, y otra de Investigación para la consulta del fondo especializado con 78 puestos. Cuenta además con 9 terminales para acceso al catálogo automatizado, lectores de microformas, fotocopiadoras, y ordenadores para acceso a Internet y a las bases de datos. En las salas de lectura y en la hemeroteca pueden consultarse todos los libros y revistas de la Biblioteca.

Existe personal que proporciona información y asistencia sobre la localización de los fondos y el manejo del catálogo automatizado. La Biblioteca permanece abierta en horario ininterrumpido, y en período de exámenes con horario especial.